



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/028/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
BOLSAS PARA DIÁLISIS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO.**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día seis de agosto de dos mil dieciocho, la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/028/2018**, relativa a la Adquisición de **BOLSAS PARA DIÁLISIS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO**, integrada por los **CC. LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**, Director Administrativo; **C.D. LÓRIEN ARRINGTON BÁEZ**, Directora de Asistencia e Integración Social y Área Solicitante; **PATRICIA GRAJALES JÁCOME**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y miembros de la Comisión para la presente Licitación; con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reúnen con la finalidad de emitir el Fallo de la Licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**-----ANTECEDENTES-----**

**PRIMERO.-** El objeto de la presente Licitación es la Adquisición de **BOLSAS PARA DIÁLISIS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO**, requeridas por la Dirección de Asistencia e Integración Social, de acuerdo con las especificaciones, cantidades y condiciones de entrega solicitadas en el **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1) Y ANEXO 1-A** de las bases de la Licitación.-----

**SEGUNDO.-** Con fecha primero de agosto de dos mil dieciocho se enviaron a través de correo electrónico invitaciones mediante oficios **DA/1034-08/18, DA/1035-08/18 y DA/1036-08/18** a los Licitantes: **3L PHARMA S.A. DE C.V., YENNY LLERA HERNÁNDEZ y IRVING ABRAHAM LOZANO RODRÍGUEZ** respectivamente, para participar en el proceso que nos ocupa.-----



## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

#### FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/028/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA DIÁLISIS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO.

**TERCERO.-** Se turnaron invitaciones de fecha primero de agosto dos mil dieciocho al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A. C. y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA mediante oficios **DA/1032-08/18** y **DA/1033-08/18** respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.-----

**CUARTO.-** Con fecha seis de agosto de dos mil dieciocho se recibieron oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **3L PHARMA S.A. DE C.V., YENNY LLERA HERNÁNDEZ y IRVING ABRAHAM LOZANO RODRÍGUEZ.**-----

**QUINTO.-** El día seis de agosto de dos mil dieciocho a las once horas se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, realizándose la revisión documental de las mismas, presentando a continuación la valoración de las proposiciones técnicas, de conformidad con el Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

LICITANTE	CUMPLE	VALORACIÓN
<b>3L PHARMA S.A. DE C.V.</b>	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente Licitación.
<b>YENNY LLERA HERNÁNDEZ</b>	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente Licitación.
<b>IRVING ABRAHAM LOZANO RODRÍGUEZ</b>	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente Licitación.

**SEXTO.-** Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 6 de las bases se procedió a la apertura de los sobres que contenían las Proposiciones Económicas de los Licitantes: **3L PHARMA S.A. DE C.V., YENNY LLERA HERNÁNDEZ y IRVING ABRAHAM LOZANO RODRÍGUEZ,** cuyas Proposiciones Técnicas cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de la presente



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/028/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
BOLSAS PARA DIÁLISIS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO.**

Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes en el acto, con la finalidad de constatar que se encontraban debidamente cerrados y no habían sido violados. Procediéndose al examen de los documentos, leyéndose en voz alta los importes de las proposiciones y demás condiciones establecidas en las bases de la Licitación presentando a continuación el cuadro comparativo correspondiente a las mismas: -----

PARTIDA	REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	3L PHARMA S.A. DE C.V	YENNY LLERA HERNÁNDEZ	IRVING ABRAHAM LOZANO RODRÍGUEZ
					IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
UNICA	1	1000	Caja con 8 bolsas	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL AL 1.5 BOLSA GEMELA CON 2000 ML.	\$ 732,800.00	\$813,400.00	\$903,500.00
	2	1000	Caja con 8 bolsas	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL AL 2.5 BOLSA GEMELA CON 2000 ML.	\$ 732,800.00	\$813,400.00	\$903,500.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 1,465,600.00</b>	<b>\$1,626,800.00</b>	<b>\$1,807,000.00</b>
<b>I.V.A.</b>					<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>IMPORTE TOTAL</b>					<b>\$ 1,465,600.00</b>	<b>\$1,626,800.00</b>	<b>\$1,807,000.00</b>

**SÉPTIMO.-** Con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.1.3 inciso VII de las bases, se turnó a la Dirección de Asistencia e Integración Social, área solicitante, el expediente de los licitantes: **3L PHARMA S.A. DE C.V., YENNY LLERA HERNÁNDEZ y IRVING ABRAHAM LOZANO RODRÍGUEZ**, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones para le emisión del dictamen técnico correspondiente.-----

**OCTAVO.-** El día seis de agosto de dos mil dieciocho, el área solicitante emitió el Dictamen Técnico correspondiente, determinando aceptadas las proposiciones técnicas, mismo que



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/028/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
BOLSAS PARA DIÁLISIS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO.**

fue entregado a la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/028/2018**, relativa a la Adquisición de **BOLSAS PARA DIÁLISIS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO**, y que es parte integrante de esa acta como si a la letra se insertase.-----

**NOVENO.-** El día seis de agosto del dos mil dieciocho a las trece horas se programó la Sesión de trabajo de conformidad al punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184; el cual establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con el fin de darles a conocer las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, previa emisión del Dictamen Técnico-Económico, y toda vez que los representantes de la **Iniciativa Privada No asistieron a la Sesión**, no se realizó la misma. -----

**DÉCIMO.-** Esta Comisión de la Licitación Simplificada dictaminó **Aceptadas las Propuestas Técnicas** de los licitantes: **3L PHARMA S.A. DE C.V., YENNY LLERA HERNÁNDEZ y IRVING ABRAHAM LOZANO RODRÍGUEZ**, por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la Licitación de mérito, por lo que se procedió a realizar el Dictamen Económico correspondiente.-----

**DÉCIMO PRIMERO.-** La Comisión para Licitación Simplificada en base a las **Proposiciones Económicas** recibidas, las cuales se indican a continuación: -----

LICITANTE	PARTIDA	REGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3L PHARMA S.A. DE C.V	UNICA	1	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL AL 1.5 BOLSA GEMELA CON 2000 ML.	1000	CAJA CON 8 BOLSAS	BAXTER	\$ 732.80	\$ 732,800.00
		2	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL AL 2.5 BOLSA GEMELA CON 2000 ML.	1000	CAJA CON 8 BOLSAS	BAXTER	\$ 732.80	\$ 732,800.00
<b>SUBTOTAL</b>								<b>\$ 1,465,600.00</b>



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/028/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
BOLSAS PARA DIÁLISIS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO.**

IVA	\$ -
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>\$ 1,465,600.00</b>

Subtotal \$1,465,600.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) y un **Importe total de \$1,465,600.00** (Un millón cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos pesos 60/100 M.N.).

LICITANTE	PARTIDA	REGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
YENNY LLERA HERNÁNDEZ	UNICA	1	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL AL 1.5 BOLSA GEMELA CON 2000 ML.	1000	CAJA CON 8 BOLSAS	BAXTER	\$813.40	\$813,400.00
		2	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL AL 2.5 BOLSA GEMELA CON 2000 ML.	1000	CAJA CON 8 BOLSAS	BAXTER	\$813.40	\$813,400.00
							<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$1,626,800.00</b>
							IVA	\$ -
							<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>\$1,626,800.00</b>

Subtotal \$1,626,800.00 (Un millón seiscientos veintiséis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) y un **Importe total de \$1,626,800.00** (Un millón seiscientos veintiséis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

LICITANTE	PARTIDA	REGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
IRVING ABRAHAM LOZANO	UNICA	1	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL AL 1.5 BOLSA GEMELA CON 2000 ML.	1000	CAJA CON 8 BOLSAS	BAXTER	\$903.50	\$903,500.00



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/028/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
BOLSAS PARA DIÁLISIS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO.**

RODRÍGUEZ		2	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL AL 2.5 BOLSA GEMELA CON 2000 ML.	1000	CAJA CON 8 BOLSAS	BAXTER	\$903.50	\$903,500.00
							<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$1,807,000.00</b>
							<b>IVA</b>	<b>\$ -</b>
							<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>\$1,807,000.00</b>

Subtotal \$1,807,000.00 (Un millón ochocientos siete mil pesos 00/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) y un **Importe total de \$1,807,000.00** (Un millón ochocientos siete mil pesos 00/100 M.N.).-----

**DICTAMINÓ ACEPTADAS** las mismas por reunir los requisitos económicos solicitados por la Convocante en las bases de la presente Licitación, siendo la propuesta solvente más baja la correspondiente al licitante **3L PHARMA S.A. DE C.V.**, con un Subtotal \$1,465,600.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) y un Importe total de \$1,465,600.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos pesos 60/100 M.N.).-----

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.-** La Comisión para la Licitación Simplificada aprueba por unanimidad la Adquisición de **BOLSAS PARA DIÁLISIS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO**, a través de **Licitación Simplificada Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/028/2018**.-----

**SEGUNDO.-** Dado que la CONTRATANTE cuenta con los recursos para llevar a cabo la Adquisición de **BOLSAS PARA DIÁLISIS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO**, a través de **Licitación Simplificada Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/028/2018**, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio,



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/028/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
BOLSAS PARA DIÁLISIS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO.**

financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la Comisión para la Licitación Simplificada **DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE 3L PHARMA S.A. DE C.V.**, con un Subtotal \$1,465,600.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) y un Importe total de \$1,465,600.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos pesos 60/100 M.N.).-----

LICITANTE	PARTIDA	REGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3L PHARMA S.A. DE C.V.	UNICA	1	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL AL 1.5 BOLSA GEMELA CON 2000 ML.	1000	CAJA CON 8 BOLSAS	BAXTER	\$ 732.80	\$ 732,800.00
		2	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL AL 2.5 BOLSA GEMELA CON 2000 ML.	1000	CAJA CON 8 BOLSAS	BAXTER	\$ 732.80	\$ 732,800.00
							<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 1,465,600.00</b>
							<b>IVA</b>	<b>\$ -</b>
							<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>\$ 1,465,600.00</b>

-----  
Subtotal \$1,465,600.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) y un **Importe total de \$1,465,600.00** (Un millón cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos pesos 60/100 M.N.).-----

**TERCERO.-** No se consideran solventes las proposiciones de los licitantes: **YENNY LLERA HERNÁNDEZ** y **IRVING ABRAHAM LOZANO RODRÍGUEZ** debido a que sus propuestas económicas rebasan el diez por ciento en precio con respecto a la proposición más baja presentada por el licitante **3L PHARMA S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----



## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/028/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
BOLSAS PARA DIÁLISIS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO.**

-----  
-----  
**GENERALES**  
-----  
-----

**PRIMERO.-** Se apercibe al **LICITANTE adjudicado** a suscribir el **Contrato** con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave correspondiente, el día treinta y uno de agosto de 2018, a las 18:00 horas, ante la Dirección Jurídica y Consultiva, el licitante adjudicado o su representante legal deberá presentar la documentación legal y administrativa, en original o copia certificada y una copia simple para su debido cotejo, para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica misma que a continuación se enlista:-----

#### Persona Moral

- a) Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, o Cédula de Identificación Fiscal.
- b) Acta Constitutiva del Licitante.
- c) Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. Así mismo el Apoderado Legal deberá presentar Identificación Oficial vigente (INE, CÉDULA PROFESIONAL, O PASAPORTE).
- d) Cédula de alta al Padrón de Proveedores (**vigente**) del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave SEFIPLAN.
- e) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedida.
- f) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos Federales, la que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedida.-----



## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

#### **FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/028/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA DIÁLISIS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO.**

Si el licitante adjudicado no presenta los documentos señalados en el inciso e) y f) no será posible la celebración del contrato o convenio de conformidad con lo señalado en el Artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

-----  
**SEGUNDO.-** Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los bienes requeridos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el **Licitante adjudicado** deberá entregar a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO), del monto total del contrato, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme al Artículo 64 Fracción II.-----

-----  
**TERCERO.-** Que con fundamento en los Artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el Artículo 8 Fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano de Control Interno, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente.-----

-----  
**CUARTO.-** Notifíquese por escrito a los licitantes y Área Solicitante, cúmplase en los términos previstos en la bases de la presente Licitación de conformidad a lo establecido en los Artículos 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave .-----

-----  
Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/028/2018**, Relativa a la Adquisición de **BOLSAS PARA DIÁLISIS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día seis de



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/028/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
BOLSAS PARA DIÁLISIS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO.**

agosto de dos mil dieciocho.-----

**POR LA COMISIÓN PARA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/028/2018,  
MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, RELATIVA A LA  
ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA DIÁLISIS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN  
DESAMPARO.**

**LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**  
Director Administrativo

**PATRICIA GRAJALES IÁCOME**  
Subdirectora de Recursos Materiales  
y Servicios Generales

**C.D. LÓRIEN ARRINGTON BÁEZ**  
Directora de Asistencia e Integración Social

**L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones